

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN LOS MERCADOS MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN
Descripción	Este trámite tiene como objetivo permitir a los comerciantes que ya cuentan con una concesión vigente, gestionar la continuidad de su actividad comercial en los espacios asignados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán. Este proceso asegura la regularización y legalidad de la ocupación de los puestos, promoviendo el orden y la transparencia en la administración de los mercados municipales.
¿A quién está dirigido?	Son los comerciantes que pueden ser personas naturales ecuatorianas y extranjeras que ya tienen un espacio asignado dentro de los mercados y desean renovar su contrato de arrendamiento. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Renovación de contrato de arrendamiento en los mercados municipales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Oficio dirigido a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán, el cual debe solicitar la renovación de su contrato de arrendamiento. Además debe indicar el nombre del mercado en el que se encuentra ubicado indicando el número de puesto y sección, nombres completos, dirección de correo electrónico y número de contacto. • Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón. • Cédula de identidad del comerciante. • Certificado de Medio Ambiente.
¿Cómo hago el trámite?	• El ciudadano debe acudir al Servicio de Atención Ciudadana para el ingreso de la documentación. • El trámite es asignado a la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos. • El trámite es reasignado a la Jefatura de Mercados. • El Jefe de Mercado realiza la respectiva verificación en coordinación con el Administrador de Mercado, la cual consiste en constatar los datos ingresados versus el registro del canon del arrendamiento del sistema ORIGAMI. • Se elabora un informe técnico favorable de la renovación de contrato. • Se cita al comerciante en la Administración del Mercado para que proceda a firma su contrato, el cual incluye tres copias una para el comerciante, otra para el Jefe de Mercado y otra para el Director General de Servicios y Espacios Públicos. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Servicio de Atención Ciudadana Dirección: Loja entre Manabí y Quito De lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización](#). Art. 6.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 32, 66, 238.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Mercados
Correo Electrónico: msilval@duran.gob.ec

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	1
2025	06	0	3
2025	05	0	2
2025	04	0	6
2025	03	0	10
2025	02	0	31
2025	01	0	107